

Y como consecuencia del ignorado paradero de D.^a IBTESSAM EL RHAMMARTI, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Melilla a 2 de Junio de 2003.

El Secretario. Miguel M. Bonilla Pozo.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5

JUICIO DE FALTAS 766/02

EDICTO

1432.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n^o 766/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

La Sra. Dña. Cristina Miláns del Bosch y Sánchez-Galiano, Magistrada Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de esta localidad, habiendo visto el proceso de Juicio de Faltas núm. 766/02 sobre presunta falta de Lesiones, en virtud de denuncia interpuesta por D. Ali Mohamedi Ahmed contra D.^a Saliha Raiss, ejercitando la acción pública el Ministerio Fiscal, y los siguientes.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Dña. Saliha Raiss de los hechos por los que fue denunciada y que dieron origen a este Juicio de Faltas, declarando las costas devengadas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a SALIHA RAISS, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de, expido la presente en Melilla a 4 de Junio de 2003.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 723/02

EDICTO

1433.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n^o 723/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

La Sra. Dña. Cristina Miláns del Bosch y Sánchez-Galiano, Magistrada Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de esta localidad, habiendo visto el proceso de Juicio de Faltas núm. 723/02 sobre una presunta falta de Lesiones, en virtud de denuncia interpuesta por D.^a Malika Mimun Al-Lal contra D.^a Fatma El Abdani, ejercitando la acción pública el Ministerio Fiscal, y los siguientes.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a D.^a Fatma El Abdani de los hechos por los que fue denunciada y que dieron origen a este Juicio de Faltas, declarando las costas devengadas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a MALIKA MIMUN AL-LAL, actualmente paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de, expido la presente en Melilla a 4 de Junio de 2003.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 780/02

EDICTO

1434.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago saber:

Que en el Juicio de Faltas n^o 780/02 se ha acordado citar a: D. FRANCISCO GONZALEZ BARROSO, nacido en, JEREZ DE LA FRONTERA, ESPAÑA, el día 17-01-1970, hijo de JOSE Y ANGELES, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2003, a las 12,15 horas, comparezca en calidad de DENUNCIADO a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta DE AMENAZAS, LESIONES E INJURIAS, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a D. FRANCISCO GONZALEZ BARROSO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 2 de Junio de 2003.

El Secretario Judicial.

Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 20/03

EDICTO

1435.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas n^o 20/03 se ha acordado citar a: D. FRANCISCO GONZALEZ BARROSO, nacido en, JEREZ DE LA FRONTERA, ESPAÑA, el día 17-01-1970, hijo de JOSE Y ANGELES, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2003, a las 12,25 horas, comparezca en calidad de DENUNCIANTE -DENUNCIADO a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta DE LESIONES E INJURIAS